

Servicio de Abastecimiento de agua en Guadix y Anejos», dentro de este sobre se incluirá:

a) Sobre con la documentación administrativa a que se refiere la cláusula 44 en su apartado 2.1.

b) Sobre de referencias a que se refiere la cláusula 44 en su apartado 2.2.

c) Sobre con la proposición económica a que se refiere la cláusula 44 en su apartado 2.3.

Dentro de este último se incluirá la proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

Don DNI núm
 en nombre («propio» o «en nombre y representación de la entidad» conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastanteado que acompaño), con domicilio en Calle núm
 enterado del contenido del expediente instruido por el Ayuntamiento de Guadix para adjudicar concesión administrativa de la explotación del Servicio Público Municipal de Abastecimiento de Agua Potable aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en el Art. 44. haciendo constar lo siguiente:

Que el coste unitario del Servicio lo fija en pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.

Que la tarifa media vigente que resulta es de pesetas/metro Cúbico de agua facturada.

Que el canon a percibir por el Ayuntamiento (o la subvención a percibir por el concesionario) es de pesetas por metro cúbico facturado y cobrado.

Con respecto a la duración máxima de la concesión, prevista en el Art. 43, ofrece reducirla o años.

Que ofrece a la Administración las siguientes ventajas o bonificaciones por la prestación de los servicios a sus establecimientos y dependencias.

Que se compromete a mantener al personal, medios materiales y a realizar las mejoras e inversiones contenidas en la memoria.

(Lugar, Fecha y Firma del Proponente).

Guadix, 14 de diciembre de 1989.- El Alcalde, José Luis Hernández Pérez.

adjudicar las obras de acceso desde Huelva al puente sobre el río Odiel (2ª fase), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las mismas, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
 Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngdo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones; en caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no haberse incurrido el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en ayunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-3-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 1.144.826 pesetas.

El sobre B) se titulará «PROPOSICION ECONOMICA» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 14 de diciembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 10/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, y existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación.

Objeto: Obras de acceso desde Huelva al Puente sobre el río Odiel (2ª fase).

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 105.982.677 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de
 con domicilio en C/ n°
 con D.N.I. n° obrando en su propio nombre
 (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por
 C.I.F. n° en cuya representación comparece),
 enterado en los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 14/90).

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de 19 de los corrientes, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de la Biblioteca Pública Municipal, 2ª fase, en esta ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia de Huelva o de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto por el número 2 del mismo artículo, se convoca concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de la Biblioteca Pública Municipal, 2ª fase en esta localidad, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Alfonso Aramburu Terrades, y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, aprobados por esta Corporación en sesión extraordinaria de 19 de los corrientes.

El tipo de licitación se fija en 32.338.449 ptas., I.V.A. incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o de la suscripción del acta de replanteo, si se precisase este requisito.

La fianza provisional se fija en 646.769 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 del tipo de licitación. En ambos casos se admite el aval bancario y deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

El pago del contrato se hará con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de esta Corporación.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D. (en nombre propio o en representación de). con domicilio en y D.N.I. núm., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar las obras de la Biblioteca Pública Municipal, 2º fase en Palos de la Frontera (Huelva), y a cuyos efectos hago constar:

- 1) Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.
3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.
Fecha y firma del proponente.

Los licitadores presentarán dos sobres, el número 1 y el número 2. El número 1 llevará el texto: Proposición Económica para tomar parte en el Concurso para contratar la realización de las obras de la Biblioteca Pública Municipal, 2º fase en Palos de la Frontera.

El número 2 llevará el texto: «Documentación Administrativa», en el que figurarán los documentos a que se refiere la cláusula 18 del Pliego de condiciones económico-administrativas.

Ambos sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de la convocatoria del concurso en los Boletines Oficiales del Estado, Provincia de Huelva o Junta de Andalucía, desde las nueve a las catorce horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La apertura de plicas se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 26 de diciembre de 1989.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 26/90).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 del mes de diciembre de 1989, aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en el concurso de las obras de la primera fase del pabellón polideportivo cubierto en Motril, según proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Angel Vallecillo Capilla y que fue aprobada por el Pleno de la Corporación el 19 de diciembre de 1988. Este Pliego de Condiciones se expone al público por plazo de 8 días contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia el concurso si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Realización de las obras de construcción de la 1ª Fase de un pabellón polideportivo cubierto en C/ Aguas del Hospital de la Ciudad de Motril según proyecto técnico del Arquitecto D. Angel Vallecillo Capilla.

Tipo de licitación: Ciento veintisiete millones novecientos treinta y tres mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (127.933.254 ptas), de ejecución por contrato de obra civil en el que no se incluyen honorarios y si el IVA, no existiendo cláusula de revisión de precios.

Ejecución de las obras: 7 meses.
Garantía provisional: 2.558.665 pesetas:

Clasificación del contratista: Grupo «C», categoría E.
Examen expediente: En departamento de Urbanismo de 10'30 a 13'30 horas durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Los proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los 20 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales, desde las 10'30 a las 13'30 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en c/ n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en nombre de) se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 1º fase de polideportivo cubierto en Motril, en el precio de ptas., (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas y con las garantías que se especifican en la propuesta que adjunta a esto proposición.

..... o de de El Licitador
Motril, 27 de diciembre de 1989.- El Alcalde, en funciones.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

PLIEGO de Condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta convocada para la enajenación de las parcelas englobadas en la unidad de actuación núm. 47 y núm. 45, respectivamente, de propiedad municipal. (PP. 39/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 30.12.89 con el número 17, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Enajenación en pública subasta de las parcelas de propiedad municipal, pertenecientes a las Unidades de Actuación n° 47 y n° 45.

Unidad de Actuación-47: Uso Residencial. Superficie 765 m². Edificabilidad 1.663 m²/16 viviendas. Situación: Collejo de Pescadería.

Unidad de Actuación-45: Uso Residencial. Superficie 940 m². Edificabilidad: 4.340 m²/40 viviendas. Situación: Calzada del Ejercito.

Tipo de licitación: Se establece en los siguientes términos:
Unidad de Actuación-47: Treinta y seis millones de pesetas. (36.000.000 Ptas).
Unidad de Actuación-45: Ochenta millones de pesetas. (80.000.000 Ptas).

En estos precios no está incluido el IVA.
Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.
Definitiva: 4% al importe del remate.

Según determina el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

Pago: Al contado y en su totalidad antes del otorgamiento de Escritura Pública.

Proposiciones: Según modelo inserto más abajo, en sobre cerrado figurando en el mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la enajenación de las parcelas englobadas en las Unidades de Actuación n° 45 y n° 47 de esta Ciudad» Publicado en BOE n° del día de de 1990.

Acompañando la documentación requerida.
Apertura de plicas: Las plicas se habrán de presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, el plazo termina veinte días hábiles contados a partir de su publicación.

La apertura de las mismas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas, el día siguiente hábil al de la finalización de dicho plazo.

MODELO DE PROPOSICION

Don de estado de profesión vecino de provincia de con domicilio en n° provisto del Documento Nacional de Identidad n° expedido en el día